



ESPAÑA

10 ES	11 21	NUMERO 478.829	10 A3
	22	FECHA DE PRESENTACION 21-3-1979	

PATENTE DE INTRODUCCION

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C 2/04
------------------------	---

64 TITULO DE LA INVENCIÓN "UN MECANISMO DE AJUSTE PIVOTABLE PARA LA CONEXION DE DOS MIEMBROS MUTUAMENTE MOVIBLES"
--

66 PATENTE EXTRANJERA U OTRA FUENTE DE INFORMACION Solicitud Australia, pres. 12 Diciembre 1977, Nº 31448/77

71 SOLICITANTE (S) IVAR KALVATN (Case 1)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Aurstad, 6110 Austefjorden, Sunnmore, Noruega
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE DON ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ (P.-71.406)

Esta invención se refiere a un mecanismo de ajuste pivotable para la conexión de dos miembros mutuamente movibles, especialmente a un mecanismo montado entre una parte de asiento y una parte de soporte de base de una silla o a un mecanismo montado entre dos miembros formadores de árbol de un aparato, etc., incluyendo dicho mecanismo dos arcos concéntricos suspendidos de acuerdo con el principio de cardán.

Esta invención es aplicable en un gran número de diferentes aparatos, herramientas, maquinaria, etc., tal como en aparatos taladradores, en armas soportadas por una lancha, un vehículo, etc., y en aparatos o maquinaria industriales. Una aplicación típica, que se describirá con detalle en esta memoria, es la aplicación en una silla, entre una parte de asiento y una parte de soporte de base de tal silla.

Al utilizar la silla del tipo anteriormente mencionado a bordo de una lancha, uno puede sentarse de manera relativamente tranquila, en su sitio, durante una marejada en una posición deseada en asientos horizontales o sustancialmente horizontales con oleaje de proa o al escorar de costado a costado. Ventajas similares se consiguen también en el uso de la silla en un vehículo de carretera durante la conducción por terreno accidentado. La seguridad a bordo de un bote o en un vehículo de carretera por tierra es de gran importancia, y como consecuencia de una sollicitación reducida sobre el usuario de la silla, se consigue una seguridad incrementada en el bote así como también en el vehículo de carretera.

Por la memoria descriptiva de la patente alemana

na 127.356 se sabe suspender la silla de la manera anteriormente mencionada con ayuda del principio de cardán. Se emplean en ella dos ejes de pivotamiento en cruz que están conectados a sus respectivos aros rectangulares. Cada eje de pivotamiento está conectado en extremos opuestos con su respectivo par de resortes de tracción que forman dos lados opuestos de cada uno de los dos aros rectangulares concéntricos.

Con la presente invención, el objetivo es proporcionar una solución constructiva más sencilla y más robusta que la solución conocida con resortes de tracción. El objeto particular es sustituir los resortes de tracción por resortes de torsión a fin de obtener con ello una duración más larga para los resortes y menos ruido en los resortes durante el uso.

De acuerdo con la presente invención un mecanismo de ajuste pivotable se caracteriza porque cada aro tiene una barra de torsión dispuesta a lo largo de un diámetro y fijada con seguridad al mismo para ajuste de dicho aro, y las dos barras de torsión están dispuestas en ángulo recto entre sí, el externo de los dos aros concéntricos tiene el primero de dichos dos miembros fijado al mismo y está suspendido por montaje a rotación de los extremos de su barra de torsión en ménsulas aseguradas al aro interno montado axialmente desplazado respecto de dicho aro externo, estando suspendido el aro interno por montaje a rotación de los extremos de su barra de torsión en una ménsula asegurada al segundo de dichos dos miembros, estando la barra de torsión del aro externo asegurada en su centro contra rotación con relación al aro interno, y estando

la barra de torsión del aro interno asegurada en su centro contra rotación con relación a dicha ménsula asegurada a dicho segundo miembro.

5 En una realización preferida de la invención, las ménsulas aseguradas al aro interno tienen partes que se extienden hacia dentro en dirección al centro de la barra de torsión del aro externo para aplicarse haciendo tope sobre dicha barra, asegurando con ello a la última contra rotación, y la ménsula asegurada a dicho segundo miembro 10 tiene una parte destinada a aplicarse haciendo tope sobre el centro de la barra de torsión del aro interno, asegurando con ello al último contra rotación.

15 Con el fin de que pueda entenderse más claramente la invención, se describirá ahora una realización útil de la misma, a título de ejemplo, con referencia al dibujo que se acompaña que es una vista en perspectiva de una silla, que muestra componentes de la misma separados unos de otros.

20 Haciendo referencia al dibujo, se ilustra en líneas de trazos y puntos una parte de asiento de silla 10, fijada a un aro externo superior 11. Una parte de pie 12 soporta, a través de una columna giratoria vertical 13, una ménsula horizontal 14 que, a su vez, soporta un aro interno inferior 15. Los aros 11 y 15 están, en la práctica, 25 empujados verticalmente uno hacia otro y conectados entre sí como se indica por líneas de trazos 16, mientras que el aro 15 y la ménsula 14 están empujados correspondientemente en sentido vertical uno hacia otro y conectados entre sí como se indica por las líneas de trazos 17.

30 La parte de asiento de silla 10 y la parte de pie

12 se ilustran simplemente a título de ejemplo y pueden diseñarse de una manera arbitrariamente deseada en la práctica.

5 Los aros 11, 15, que se extienden concéntrica-
mente uno con relación a otro de una manera en sí conocida, están diseñados en forma de aros circulares cerrados. Los aros 11, 15 están provistos cada uno de su barra de torsión diagonal 18 y 19, respectivamente, los planos de las cuales se cruzan entre sí formando un ángulo de 90° .
10 Las barras de torsión 18, 19 están aseguradas de manera liberable en extremos opuestos a través de pernos 18a y 19a en sujetadores 20, 21 y 22, 23, respectivamente, que están soldados, a través de pasadores extremos, a su respectivo aro asociado.

15 En los pasadores extremos 24 entre la parte principal de los sujetadores 20, 21 y el aro 11, hay aseguradas ménsulas 26, 27 que forman soportes de pivotamiento para los pasadores extremos 24. Las ménsulas 26, 27 soportan partes de prolongación 26a, 27a que sobresalen hacia
20 dentro del aro 11 y están fijamente conectadas a través de pernos liberables 18b a la barra de torsión 18. El aro 11, en consecuencia, puede hacerse volver con relación al aro 15 alrededor de un eje de pivotamiento a través de los pasadores 24, contra la fuerza elástica de la barra de torsión 18.
25

En los pasadores extremos 25 entre la parte principal de los sujetadores 22, 23 y el aro 15, hay asegurados salientes 28, 29, que se extienden hacia arriba, de la ménsula 14, que forman soportes de pivotamiento para los pasadores extremos 25. La barra de torsión 19 está, ade-
30

5 más, fijamente conectada a la ménsula 14 en su parte central a través de dos salientes de fijación 30, 31 que sobresalen verticalmente hacia arriba desde la ménsula 14 y el perno de fijación liberable asociado 32 que pasa a través de los salientes de fijación y la barra de torsión 19. En consecuencia, el aro 15 puede girar con relación a la ménsula 14 con la parte de pie asociada 12 alrededor de un eje de pivotamiento a través de los pasadores 25, contra la fuerza elástica de la barra de torsión 19.

REIVINDICACIONES

5 Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Introducción, por DIEZ años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes.

10 1a.- Un mecanismo de ajuste pivotable para la conexión de dos miembros mutuamente movibles, especialmente un mecanismo montado entre una parte de asiento y una parte de soporte de base de una silla o un mecanismo montado entre dos miembros formadores de árbol de un aparato,
15 etc., incluyendo dicho mecanismo dos aros concéntricos suspendidos de acuerdo con el principio de cardán, caracterizado porque cada aro tiene una barra de torsión dispuesta a lo largo de un diámetro y fijada con seguridad al mismo para ajuste de dicho aro y las dos barras de torsión están
20 dispuestas en ángulo recto entre sí, el externo de los dos aros concéntricos tiene el primero de dichos dos miembros fijado al mismo y está suspendido por montaje a rotación de los extremos de su barra de torsión en ménsulas aseguradas al aro interno montado axialmente desplazado con respecto a dicho aro externo, estando suspendido el aro interno por montaje a rotación de los extremos de su barra de torsión en una ménsula asegurada al segundo de dichos dos miembros, estando asegurada la barra de torsión del aro externo en su centro contra rotación con relación al aro
25 interno, y estando asegurada la barra de torsión del aro
30 interno, y estando asegurada la barra de torsión del aro

interno en su centro contra rotación con relación a dicha ménsula asegurada a dicho segundo miembro.

2a.- Un mecanismo de ajuste pivotable según la reivindicación 1a, caracterizado porque las ménsulas aseguradas al aro interno tienen partes que se extienden hacia dentro en dirección al centro de la barra de torsión del aro externo para aplicarse haciendo tope a dicha barra, asegurando con ello a la última contra rotación, y la ménsula asegurada a dicho segundo miembro tiene una parte destinada a aplicarse haciendo tope al centro de la barra de torsión del aro interno, asegurando con ello al último contra rotación.

3a.- "UN MECANISMO DE AJUSTE PIVOTABLE PARA LA CONEXION DE DOS MIEMBROS MUTUAMENTE MOVIBLES".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 01 JUN. 1979

P.A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder

